Secretaría de Educación
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de GUADALAJARA, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 08 FEBRERO de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, TERESA DE JESÚS BARRAGAN ROMO, se constituye física y legalmente en las instalaciones de JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MEXICO" ubicadas en CALLE ENRIQUE LAUBSCHER número 75, en la colonia VISTAS DEL NILO, ante el LA DIRECTORA MARIA GUADALUPE AYALA GARCIA, identificándose a su satisfacción con CREDENCIAL OFICIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC 110 /2011 de fecha 04 DE FEBRERO girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el LA MAESTRA MARIA GUADALUPE AYALA GARCIA se identifica ante el suscrito auditor, CREDENCIAL DE ELECTOR [redacted] acreditando su cargo con OFICIO DE DICTAMEN y designa a ELLA MISMA, quien se identifica con — o — para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, con firma, sello y folio, con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a RUTH ELIZABETH SANTOS HERNANDEZ y a BERTHA ALICIA CALZADA TRUJILLO como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con CREDENCIAL ELECTOR No. Folio [redacted] y FOLIO No. [redacted] con domicilios en [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoría, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de

no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Última nómina de pago.----------

2.- Plantilla de personal.----------

3.- Identificación del personal.----------

4.-Expedientes de Personal. ----------

5.- Registro de asistencias de.----------

6.-Reporte mensual de Incidencias. ----------

7.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

8.- Licencias y Constancias médicas.----------

9.-Licencias Prejubilatorias ----------

10.-Personal comisionado.----------

11.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

12.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

13.-Inventario de activo fijo.----------

14.-Registro Público de los Consejos Escolares de Participación Social.----------

15.-Unidad de Protección Civil.----------

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible entregar dicha documentación o información.---------- - ----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 9:10 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

TERESA DE JESÚS BARRAGAN ROMO
AUDITOR.

POR LA ESCUELA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MEXICO"
CLAVE 14DJN1755M
ZONA 129 SECTOR 02
GUADALAJARA, JALISCO

MARIA GUADALUPE AYALA GARCIA
DIRECTORA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

RUTH ELIZABETH SANTOS HERNANDEZ
MAESTRA

BERTHA ALICIA CALZADA TRUJILLO
MAESTRA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 08 de FEBRERO del 2011 en la Escuela J. N. INSURGENTES DE MEXICO en COL. VISTAS DEL NILO con motivo del oficio de comisión DGC-110/2011, de fecha 04 FEB de FEB. 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1457/2011

Zapopan Jalisco, 11 de Noviembre de 2011

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría del **Jardín de Niños "Insurgentes de México"** con **C.C.T. 14DJN1755M,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las observaciónes originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.A.E. HÉCTOR MANUEL QUINTERO ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo Exp. No. ADGC 08/2011
C.c.p.- Minutario.

HMQR/ EGD/ JMCO/ tbr

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500